



REPÚBLICA DE CHILE
PROVINCIA DE LINARES
I. MUNICIPALIDAD DE COLBUN
DIRECCIÓN DE ADM. Y FINANZAS
Unidad de Adquisiciones

Ref.: Aprueba adquisición que indica.

**DECRETO A. EXENTO N° 527 /
MERCADO PÚBLICO**

COLBUN, Marzo 20 de 2017

VISTOS: Estos antecedentes, el Movimiento de Materiales y Servicios N° 435465 de Informática, el Decreto A. Exento N°021 de fecha 05.01.2017 que delega facultades; Certificado Presupuestario. Cotizaciones adjuntas para adquisición menor a 03 UTM; la Ley N° 19.886, de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministros y Prestación de Servicios, el Decreto N° 250, del 2004, del Ministerio de Hacienda que aprueba el Reglamento del citado cuerpo legal; la Resolución N° 1600 de la Contraloría General de la República y las facultades que me confiere la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades,

CONSIDERANDO: La necesidad de adquirir servicio de visita técnica telefónica, para cabio de anexos central telefónica Municipal., de acuerdo a lo indicado en Movimiento de Materiales y Servicios antes señalado.

DECRETO: 1.- Apruébese emitir Orden de Compra por el Sistema de Compras Públicas vigente, a nombre de:

DISTR Y COMERC DE SISTEMAS DE COMPUTACIÓN Y TELECO, RUT N°78.102.840-1, correspondiente a la adquisición de lo mencionado en considerando, por la suma de \$ 71.400 (setenta y un mil cuatrocientos pesos) impuesto incluido.

2.-Impútese el gasto correspondiente con cargo a la cuenta N° 2152206007 Denominada "Mantenimiento y Reparación de Equipos Informáticos", del Presupuesto Municipal vigente para el presente año.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.

"Por Orden del Alcalde"



LUIS PINTO TRONCOSO
Secretario Municipal



VIRGINIA SAN MARTIN SEPULVEDA
Administradora Municipal

VSS/LPT/OPV/opv.

DISTRIBUCIÓN:

- 1.- Interesados
- 2.- Dirección de Adm.y Finanzas
- 3.- U. Adquisiciones
- 4.- Oficina de Partes

Rut : 69.130.500-7

Demandante : ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE COLBUN

Dirección : Adolfo Novoa 419

Unidad de Compra : Municipalidad

Teléfono : 56-73-2561120

Fecha Envío OC. : 28-03-2017 10:47:52

Fax :

Estado : Aceptada

ORDEN DE COMPRA N°: 4168-346-SE17

SEÑOR (ES) :	DISTR Y COMERC DE SISTEMAS DE COMPUTACION Y TELECO	A Sr (a) :	claudio ortega arroyo
DIRECCIÓN :	4 SUR 798 ESQUINA Talca	FONO :	(56)(71) 224001
RUT :	1 ORIENTE	FAX :	(56)(71) 210300
	78.102.840-1		

NOMBRE ORDEN DE COMPRA :	CAMBIO CONF. EN CENTRAL TELEFONICA		
FECHA ENTREGA PRODUCTOS :			
DIRECCION DE ENVIO FACTURA :	Adolfo Novoa 419	Colbún	Región del Maule
DIRECCION DE DESPACHO :	Adolfo Novoa 419	Colbún	Región del Maule
METODO DE DESPACHO :	Despachar a Dirección de envío		
FORMA DE PAGO :	30 días contra la recepción conforme de la factura		
CONTACTO OC :	Octavio Pereira	56-73-2561120	opereira@municipalidadcolbun.cl

Código	Producto	Cantidad / Unidad	Especificaciones Comprador	Especificaciones Proveedor	Precio Unitario	Descuento	Cargos	Valor Total
43191611	Protectores de líneas telefónicas	1 Unidad		CAMBIO EN CONFIGURACIÓN ANEXOS DE CENTRAL TELEFONICA. SEGÚN DETALLE PRESUPUESTARIO ADJUNTO.	60.000,00	0,00	0,00	60.000
					Orden de Compra Adquisición inferior a 3 UTM (Debe presentar 3 cotizaciones)	Neto	\$	60.000
						Dcto.	\$	0
						Cargos	\$	0
						Subtotal	\$	60.000
						19% IVA	\$	11.400
						Total	\$	71.400

Fuente Financiamiento:

Observaciones:

MMS N° 435465 DE INFORMÁTICA.
MENOR A 03 UTM
DECRETO 527/17/

Derechos del Proveedor del Mercado Público

1. Derecho a entender los resultados de cada proceso.
2. Derecho a participar en mercado público igualmente y sin discriminaciones arbitrarias.
3. Derecho a exigir el pago convenido en el tiempo y forma establecido en las bases de licitación.
4. Derecho a impugnar los actos de los organismos compradores del sistema.
5. A difundir y publicitar sus productos y servicios entre los organismos compradores, previo o no relacionados con procesos de compra o contratación en desarrollo.
6. Derecho a inscribirse en el registro oficial de contratistas de la Administración del Estado, Chile Proveedores y a no entregar documentación que se encuentre acreditada en éste.

Para revisar en detalle sus derechos como proveedor visite <https://www.mercadopublico.cl/Portal/MP2/secciones/leyes-y-reglamento/derechos-del-proveedor.html>